

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES NOTICIAS Y ANUNCIOS
DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO I)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
anual. 25 id.
Península española. un año. 32 id.
Antillas y Extranjero. un año. 36 id.
Filipinas. un año. 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.
La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias). Teléfono núm. 97.

Cambios hechos hoy

Diciembre 3	
España, 4 div a 000 p8 P	
Londres, vista, ptas. 00'00 por £.	
— 8 div > 00'00 >	
— 60 div > 00'00 >	
— 90 div > 00'00 >	
Paris, vista, 00'00 >	
— 30 div > 00'00 >	
— 15 div > 00'00 >	
Onzas, a 29'00 p9 P.	
Oro. Centenes, a 28'00 id.	
Libras, a 30'00 id.	
Descuento: En el Banco, a 5 p8 anual.	
En la Plaza, de 7 a 8 p8 anual.	

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	765.35
Termómetro a la sombra.	21.00
Viento.	N.
Fuerza del viento.	3.00
Cielo; parte cubierta.	9.00
Temperatura máxima de ayer.	22.05
Id. mínima de anoche.	19.00
Estado del mar.	Llana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana
Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día, el Coronel Jefe de la Zona de Reclutamiento de esta Capital D. Camilo Benítez de Lugo. — Hospital y provisiones, el 2.º capitán del 9.º Batallón de artillería de Plaza D. Adolfo 'Lo'osa. — Oficiales de vigilancia a las órdenes del jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Comisión mixta de Reclutamiento, del Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1 y del 9.º de Artillería de Plaza. — El General Gobernador militar, Madan. — Comunicada. — El Comandante Sargento Mayor, Zenón de Guezala.

Sección Religiosa

Diciembre, 3

Santo de hoy.—San Francisco Javier.
Santo de mañana.—San Pedro Crisólogo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 10; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

3 DE DICIEMBRE DE 1592

Alejandro Farnesio

Alejandro Farnesio, uno de los más grandes capitanes de su siglo, era hijo de Octavio Farnesio, nieto del primer duque de Parma y biznieto del papa Paulo III; y por su madre, Margarita de Austria, era nieto de Carlos V. Después de haber estado a las órdenes de D. Juan de Austria en la famosa batalla de Lepanto, fué enviado a los Países Bajos, donde obtuvo señaladas victorias y dió tales muestras de serenidad inalterable y de sangre fría, que sus soldados le miraban como a un ser sobrenatural. Sus enemigos influyeron contra él en el ánimo de Felipe II, y aún se dice que por orden de éste dieron a Farnesio un veneno, como se dice que lo dieron a don Juan de Austria. Aquellos a quienes más había combatido no fueron los que menos justicia hicieron a Farnesio cuando murió. «Murió un gran caballero y

un gran capitán», dijo Enrique IV de Francia; «era un gran hombre, digno de mejor suerte», dijo Isabel de Inglaterra. Alejandro Farnesio murió el 3 de Diciembre de 1592.

Registro Civil

Diciembre 2

NACIMIENTOS

Felipa González y Alonso.
Tomás Suárez y Barrera.

DEFUNCIONES

Eugen Zintgraff, natural de Alemania, 39 años, soltero, Costa. — Hepatitis.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 2—7'20 u.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los despachos oficiales de la Capitanía General de Cuba dan cuenta de las últimas operaciones contra los insurrectos.

En ellas tuvieron éstos 24 muertos.

Acogiéndose a indulto se presentaron 158.

En nuestras fuerzas resultaron 7 muertos y 89 heridos.

Las operaciones emprendidas por el General Pando contra Máximo Gómez, solo han ocasionado hasta ahora ligeros tiroteos sin interés, por retirarse enseguida los insurrectos.

Almodóbar.

Madrid, 2—7'35 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Telegramas recibidos de Montevideo dan la noticia de que un antiguo empleado en la policía había intentado dar una puñalada al Presidente de la República.

Sin que hubiera logrado su objeto, fué detenido el agresor.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p8 interior, a 64'55.

Id. id. exterior a 80'50.

Id. amortizable, a 77'60.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), a 94'40.

Oblig. del Tesoro 5 p8 con garantía renta Aduanas, a 96'40.

CAMBIOS

Londres, vista, a 33'47 por £.

Paris, vista, a 32'70 p8 P.

Almodóbar.

Madrid, 2—10'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El hijo del General Borrero continúa prestando su servicio de cuartel en el Regimiento de caballería de María Cristina.

La oficialidad de éste sigue negándole el saludo.

El coronel separado del mando de dicho cuerpo sigue siendo objeto de gran número de visitas.

Asegúrase que son muchos los Generales y Jefes que tienen el propósito de hacerle una entusiasta despedida, cuando marche a su nuevo destino de la reserva.

Está siendo objeto esta noche de los más animados comentarios en todos los círculos políticos, un artículo que ha publicado *El Nacional*, en el que da a conocer nuevos numerosos casos de recompensas concedidas al Ejército de Filipinas en las formalidades exigidas por la Ley y citando los nombres de los oficiales que han resultado agraciados.

Almodóbar.

Madrid, 2—10'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Por despachos telegráficos recibidos de Cuba se sabe que en el último combate librado en las lomas de Pinar del Río, mientras los soldados de nuestro Ejército daban vivas a España, los insurrectos contestaban dando mueras a la autonomía.

Oficialmente se ha desmentido

la noticia de que el vapor *Dawn-les* hubiera salido de los Estados Unidos con una expedición en auxilio de los insurrectos de Cuba.

Ha resultado falso el rumor que había circulado de que había sido muerto el General Pando.

Sábase que éste había llegado a Ciego de Avila, provincia de Puerto Príncipe.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—*El Gerente*)

CRÓNICA

Procedente de Cardiff, entró anoche en nuestro puerto el vapor inglés *Apev*, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y Compañía.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Gretchen Bohlen, alemán; procedente de Hamburgo y escalas. Descargó mercancías; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Konakry, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Gaul, inglés; de Rotterdam, Hamburgo, Southampton y Funchal. Dejó pasajeros y correspondencia; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los mismos señores.

Duke of Edinburgh, alemán, de guerra, de 4 650 toneladas; con 20 cañones y 610 tripulantes, al mando del capitán de navío Mr. Euguist. Viene procedente de Plymouth, Vigo y Funchal. Saludó a la plaza, que le contestó en el acto.

Viera y Claijo, español; de Arrecife y escalas. Dejó correspondencia; desembarcó y embarcó pasajeros; descargó y cargó mercancías y salió para el Médano y escalas, despachado por la Compañía de vapores interinsulares.

El vapor inglés *Gaul* trajo los siguientes pasajeros: Rev. de Martini.—Mister Alart.—Major Money.—Mrs. Money.—Miss H. J. Baillie.—Admiral Egerton.—Mrs. Egerton.—Admiral W. E. A. Gordon.—Mr. y Mrs. Cox.—Mrs.

mas al ver a su mujer en aquel estado, corrió a ella, la reanimó, tomó a su vez la fatal carta, y leyó el siguiente párrafo final, dolorosamente conciso:

«Desgraciadamente me veo precisado a notificar a usted también que el señor José Lambert ha dejado por su único heredero a su hijo el señor Miguel, aunque no dudo de que éste dé parte de la herencia paterna a un hermano a quien ama.»

—De suerte, exclamó Dorotea sollozando, que estamos arruinados, sin recursos, a merced de Miguel.

—Jamás, dijo Gustavo levantándose, jamás pediré nada al que me ha rechazado, al que tal vez me ha calumniado con mi padre.

—Comprendo tu indignación; es justa; pero ¿qué va a ser de nosotros?

—Tengo brazos y trabajaré, dijo Gustavo con amargura.

—¡Brazos! exclamó Dorotea con un gesto desdenoso.

—Y cabeza. Nunca faltan recursos a un hombre de veinticinco años, que tiene educación y buena voluntad.

Un largo silencio siguió a estas palabras, y un torrente de lágrimas fué lo único que acompañó a aquella meditación profunda y dolorosa.

Los pobres jóvenes, acostumbrados a todas las comodidades de la vida, apenas podían llegar a fin de año con doce mil francos, y ahora iban a verse reducidos a una colocación de mil quinientos a mil ochocientos en un escritorio, porque a pesar de todas sus ilusiones, ¿qué sabía Gustavo? ¿qué había aprendido? Un poco de

bis, como otros muchos, empleado el tiempo que debiera dedicar a la comprensión de las leyes en escribir una tragedia y un vaudeville. Su buen sentido natural le hizo rechazar la primera, más no el segundo.

—¿Por qué no he de probar? decía con cierta esperanza hija de su amor propio. Otras peores he visto aplaudir. ¿Por qué no he de tener yo iguales probabilidades con un obra presentable? Provemos.

Y con este proyecto entró en su casa, y evitando ver a Dorotea para no hablarla de sus decepciones se encerró en su gabinete, limpió el polvo a aquellos viejos manuscritos asombrados de volver a ver la luz, releyó rápidamente aquellos desahogos de su juventud, los encontró magníficos y llenos de poesía; eligió el más interesante, el mejor escrito, y le llevó gozoso y satisfecho, a casa del director de un teatro del boulevard que pasaba por sumamente fino.

El director no estaba visible; Gustavo dejó su manuscrito y una tarjeta pidiendo audiencia para el día siguiente. Regresó a su casa, dijo a su esposa algunas frases cariñosas é insignificantes, y se presentó al otro día a la hora indicada. No fué mejor recibido; pero el censerio del teatro a quien encontró rodeado de comparas esperando el ensayo en una pieza estrecha y nauseabunda situada al lado del almacén de decoraciones, le dirigió al secretario de la administración. Escuchaba esto a la sazón las quejas de dos damas jóvenes que se disputaban el papel principal de la obra puesta en estudio, procurando ganar al secretario antes de llegar el director Gustavo, desazonado, en aquella atmósfera que

lió convencido de que por este lado no podía esperar nada; todas las plantillas estaban cubiertas, y los ascensos marcados; a los oficiales primeros de negociado, debían sustituirlos los segundos, a estos los terceros, a los cuales seguían los agregados, hechas del ministro, que esperaban un momento favorable, y estaban en acecho de destinos vacantes, como un cazador de conejos.

—Una sola cosa puede salvarte, le dijo su amigo: ¿tienes protectores poderosos y activos, protectores que se cuelgan al ministro, y no puede librarse de ellos? Basta con uno, aunque son raros.

—¡Ay! dijo Gustavo; no tengo más que mala fortuna y buena voluntad.

—Entonces desiste de tu empeño, y dedícate más bien a peón de albañil.

Se presentó en casa de todos los notarios y abogados: le preguntaron que estudios de jurisprudencia tenía hechos; y de los exámenes sucesivos que tuvo que sufrir, resultaron siempre negativas más ó menos delicadas: el más complaciente le ofreció una plaza de cuarto amanuense.

Tristemente impresionado por el resultado de estas primeras tentativas, entró en un café a desayunarse, y tomó maquinalmente un periódico: el folletín elogiaba una obra estrenada en un teatro de los boulevares, augurándola un gran éxito material; que en Paris es todo, porque hablar solamente de éxito literario es un fracaso disfrazado con una palabra cortés. Fumando su cigarro después del café, se puso a meditar, y entonces recordó que cuando era estudiante ha-

CORREO DE HOY

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

bierno está comprometido para el de sarne de los voluntarios

El telegrama supone en boca de Blanco la declaración de que España no puede prolongar mucho tiempo la situación

Júzganse con reserva y desconfianza estos informes por proceder de los Estados Unidos, donde conviene explotar el supuesto desaliento de los españoles.

En la Bolsa de París se presentó en baja a primera hora el Exterior español.

El estado de nuestro mercado bursátil reconoce como principal causa, el rumor del fracaso de las negociaciones para el empréstito sobre las minas de Almadén.

Madrid 19.—En Nueva York el «World» declara con informes autorizados que Mackinley aprueba el plan de reformas de España y expone su deseo en el congreso de que los cubanos depongan las armas.

De lo contrario España continuará la guerra sin la ingerencia de los Estados Unidos.

Añade que Mackinley se opondrá a las proposiciones encaminadas al reconocimiento de la beligerancia.

Máximo Gómez ha ordenado que los insurrectos impidan la zafra.

Las partidas incendian y saquean los poblados

Madrid 20.—Dicen de la Habana que los insurrectos reproducen la campaña de destrucción en las provincias de la Habana y Matanzas.

En los ingenios de Portugalete y otros, arrieron 50 cañaverales

Han sido destruidos algunos campos.

Oficialmente desmientese que haya disgusto entre Moret y el capitán general de Puerto Rico

El gobierno, para anunciar oficialmente la pacificación de Filipinas, es para que Primo de Rivera notifique que el hermano de Rizal se ha sometido.

Es el único que falta.

«El Herald» dice que es un hecho la presentación de los representantes de los filipinos a Primo de Rivera, llevando escritas las bases para la paz.

Primo ha encontrado aceptables las condiciones, reservándose su respuesta hasta consultar con el gobierno.

Dícese que las condiciones que han propuesto los rebeldes de Filipinas son: Presentarse los parciales en el sitio que designe Primo de Rivera.

No castigar a los jefes, dejándoles salir del Archipiélago

Entregar todas las armas de fuego. Que se le faciliten recursos para salir de Filipinas.

Han producido impresión los telegramas de Londres, según los cuales Inglaterra preparase a provocar una guerra en el Mediterráneo si Francia no cede en la cuestión del Viger, persistiendo en imponer su dominación a los Estados africanos

En la entrevista celebrada en Monza por el rey Humberto y el conde Goluchowski, acordóse que Austria Hungría apoye la acción de Inglaterra.

Dicen de la Habana que los jefes autonomistas conferenciaron con Cana-

lejas manifestándole que la demora en la publicación de los decretos de autonomía engendra desconfianza.

Madrid 22.—Dicen de la Habana que cuanto se ha dicho de la despoblación de los campos, destrucción de la riqueza, estado de anemia de los soldados y privaciones de éstos, resulta pálido al lado de la realidad.

También supera a cuanto se ha dicho la paralización del comercio, la exigüidad de la próxima zafra y la carestía de las subsistencias

La miseria en las poblaciones es imponente.

Los rebeldes afectan desdeñar los indultos y la concesión de la autonomía.

Queman la caña y amenazan a los ingenios y concentran partidas en las zonas montañosas de Occidente.

Urge batirlos en las provincias orientales, donde 10.000 hombres armados sostienen la organización civil de la llamada República cubana, alentados por los años de impunidad que han gozado y sirviéndole de argumento para solicitar de los Estados Unidos la beligerancia.

En Zaragoza se dice que en un pueblo de la provincia de Teruel se ha levantado una partida carlista.

Relaciónase esto con la salida de algunas compañías de infantería.

Dicen de Zaragoza por teléfono que guardan absoluta reserva las autoridades, sabiéndose únicamente que mañana saldrán tropas para Alcañiz.

El Gobierno lo desmiente

En el Consejo leyóse un telegrama del gobernador de Teruel desmintiendo el supuesto levantamiento de una partida carlista.

Oficialmente desmientese que saigan hoy tropas para dicha provincia.

Madrid 28.—Es probable que el miércoles se firme el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

De Valencia, a causa de la agitación carlista que se nota en el Maestrazgo, han salido dos compañías de Infantería de Mallorca.

Primo de Rivera ha comunicado que se someteran con Aguineldo y Llaneza 2 000 insurrectos.

Un despacho de Cuba recibido en Nueva York anuncia que en las elecciones de Guayamarillo, los rebeldes eligieron presidente de su titulada república a Massó y vicepresidente a Capote.

Este último venía ejerciendo de Presidente.

El Gobierno insiste en desmentir el levantamiento de la supuesta partida carlista.

Maura ha publicado una carta en la prensa, desmintiendo las palabras de Moret a la comisión de catalanes referentes a que aceptó la cartera porque otros no la querían.

Parece que Moret, contestando a Maura, dice que no solicitó ni tuvo empeño en ser ministro de Ultramar.

Madrid 25.—No se confirma que el Gobierno haya recibido telegramas de Filipinas anunciando la capitulación de los rebeldes.

Con motivo de la concesión de la

N. Bell.—Mr. J. M. Garrard y otro.—Mrs. Dabney y 2 hijas.—Mr. y Mrs. Gibson.—Mr. Howard.—Mrs. Harcourt y otra.—Mr. y Mrs. P. A. Reid.—Mister Crutar.—Mr. Johnson. Total, 25.

Reciban los Sres. Comandante, oficiales y tripulantes del acorazado ruso Duque de Edimburgo, nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Del Gobierno civil nos envían el siguiente despacho oficial:

Madrid 2—6'15 t. Ministro Gobernación a Gobernador Tenerife.

Corresponsales se hacen eco rumor filibustero, según el cual ha muerto el hijo del General Pando en combate provincia Santa Clara; la noticia completamente falsa y conviene que esta rectificación sea del dominio público para evitar mal efecto noticia, también es inexacto que Capitán General Castilla Nueva haya presentado dimisión, noticia que así mismo se hace circular.

Ha regresado de su viaje a Europa el Sr. Consul General de Bélgica en estas islas, nuestro respetable y muy estimado amigo el Dr. Allart.

Sea bienvenido.

Mañana, a las 10 de la mañana, celebrará el Cuerpo de Artillería la tradicional fiesta de su patrona Santa Bárbara, con una solemne misa en la iglesia del Pilar, asistiendo el 9.º batallón con bandera y todos los jefes y oficiales del cuerpo residentes en la plaza.

En igual forma el día 6 y a la misma hora se celebrarán las exequias por los artilleros difuntos.

D. E. P.

Ha fallecido en Ciudad Real el Excelentísimo Sr. D. Manuel Rancés y Villanueva Marqués de Casa-Laiglesia, Diputado que fué por este Distrito, persona de relevantes méritos y cuyamuerte ha de ser muy sentida en esta Capital donde vivió algún tiempo y conservaba muchos y buenos amigos.

A su familia y en particular a su hijo D. Guillermo Rancés, exdiputado también por esta circunscripción, enviamos nuestro sentido pésame.

El correo de hoy ha sido portador de otro manojito de cesantías en Hacienda.

Figuran entre éstas, según nos aseguran, la de D. Bernardo Benítez, oficial primero de la Tesorería, D. Toribio Pérez, oficial de quinta clase de la Administración; D. Nicolás Redecilla, Secretario de la Delegación y el Sr. Mesa, inspector de la Contribución industrial.

Decididamente el público no está por teatro este año. Anoche la concurrencia fué también escasa. Verdad es que de las tres obras anunciadas dos eran repetidas.

Las mujeres y El baile de Luis Alonso, sobre todo esta última, gustaron más que la primera noche, distinguiéndose en sus papeles las señoras Florindo y Gómez y el señor Guzmán, a pesar de ciertas exageraciones.

El Monaguillo no lo hubiera conocido su autor; los actores se encargaron de hacer uno nuevo con chistes y añas

dididos de su cosecha y salió bastante desigual. La señora Florindo y el señor Alba tuvieron algunos momentos felices. Al señor Guzmán, que no necesita apelar a ciertos recursos para agradar, nos permitiremos rogarle un poco de más comedimiento en el añadido de ciertos chistes de su cosecha, pues si alguna vez el público se los ríe, pudiera suceder que otras no se los consienta y tanga un disgusto.

Mañana a la noche ¡Olé Sevilla!, La boda de Luis Alonso (estreno) y ¡Las doce y media y sereno!

En Telde (Canaria) se ha constituido un comité de Unión Republicana.

Ignoramos a quien corresponde la conservación y cuidado del trozo de calle ó carretera comprendido entre la entrada del muelle y el castillo de San Pedro; pero a quien quiera que sea leuplicamos que haga desaparecer aquel inmundio lodazal que allí se forma en cuanto caen cuatro gotas.

Días hace ya que indicamos la necesidad de atender a esta mejora, pero nada se ha conseguido

Recomendamos al Sr. Alcalde que se de un paseo por aquel sitio—con todas las precauciones necesarias—y seguros estamos de que buscará los medios de que desaparezca aquella vergüenza.

La compañía de opereta del Sr. Giovanni ha aplazado de nuevo su venida a estas islas.

La Empresa del Teatro nos ruega manifestemos no permitirá la entrada en el Coliseo a las personas que vayan con entrada de favor y no sean a las que van dirigidas, pues éstas son intransferibles.

EL ARTE DENTAL

El cirujano dentista Sr Conde, viendo la necesidad de confeccionar dentaduras buenas y baratas para llenar los muchos pedidos que diariamente le hacen muchos de sus clientes, tiene el gusto de avisarles que de hoy en adelante el que desee visitar su consultorio Castillo núm. 17, hallará en él además de las especiales dentaduras de oro, con y sin paladar, de corona y de puente, que el Sr. Conde confecciona a los precios de 65 a 300 duros y las obturaciones de oro y porcelana, de 5 a 20 duros y las

extracciones sin dolor, a 1 duro: hallará también (unas dentaduras) que debido a su durabilidad y solidez para triturar todo alimento, y a su hermosura y baratura, son llamadas económicas; confeccionadas por un habil profesor americano que agregó a su consultorio. Esta baratura se hace extensiva a las extracciones, emplomaduras, orificaduras y a toda operación y trabajo que el ilustrado público le quiera confiar a dicho operador: todo trabajo será garantido y al alcance de todos los bolsillos: horas de consulta para el profesor de 8 a 5 y para el especialista Sr. Conde de 11 a 4 de la tarde.

Madrid 17.—Asegúrase que hasta Diciembre no se ocupará el Gobierno de la disolución de las Cortes.

Telegrafían de Roma, que don Carlos aconsejará a los carlistas el retraimiento en las próximas elecciones.

En breve se celebrará una asamblea socialista, para designar los candidatos que han de presentarse en las próximas elecciones.

En Nueva York témesese que en Cuba la actitud de los separatistas exaltados, malogre la labor realizada por Mackinley en sentido de la pacificación.

Se han adherido al Directorio conservador los exministros Barzanallana y Concha Castañeda y varios diputados y senadores.

Se ha celebrado la tercera reunión de la Junta central republicana, presidida por Carvajal.

Aprobóse el proyecto de bases para la constitución de la futura Asamblea.

Acordaron luchar en las elecciones. Madrid 18.—Asegúrase que Pidal desea abandonar la presidencia del Congreso.

«El Nacional» publica extenso cablegrama de la Habana remitido desde Nueva York, y dice:

Han comenzado los trabajos para pactar la paz con los insurrectos.

Se ha comisionado a Damián Caballero para que gestione cerca de Rabi, que a un íntimo suyo, Caballero, se le deporte a la isla de Pinos para facilitar las confidencias con los rebeldes.

Ha dicho, burlándose de la comisión, que consequla la libertad, aprovechando saludar a Rabi y llevarle dinero y un buen caballo.

Dice que Rabi está en las lomas de Siguaní, donde recibirá a tiros a quienes pretendan pedirle cuenta.

Han sido llamados a conferenciar tres jefes de la insurrección pasada para que gestionen cerca de los rebeldes la paz.

Contestaron que carecían de influencias, contrariando esto a Pando que recibió la respuesta.

Congosto, en un corro de varias personas dijo que los pueblos tienen el mismo derecho que los hijos a emanciparse en la mayor edad.

El general Parrado que le escuchaba mostróse indignado.

Santo Guzmán contestó duramente a Congosto por sus imprudentes y antipáticas manifestaciones.

Congosto facilitó al corresponsal del «Herald» documentos importantes.

Recientemente dijo Congosto a los corresponsales del «World», el «Journal» y el «Herald» frases desfavorables a España.

Estas manifestaciones de Congosto hacenle que le supongan loco.

Al recibir Blanco a los escolapios dijoles:

Confío en la Providencia para salvar a Cuba.

El rector contestóle que la Providencia puede salvarla; pero que Dios ha dicho ayúdate y te ayudará.

Ardoles, comiendo en casa de un conocidoísimo comerciante, dijo que el Go-

comercio, y aún así Miguel había hecho siempre por él lo más enfadoso. Hasta entonces, a pesar de la severidad paterna, había visto un refugio seguro, un puerto contra la tempestad, y por primera vez se encontraba enfrente de la necesidad, de la necesidad real, apremiante, y su pesar se doblaba con la desesperación de una joven criada en el seno del lujo, y que solo tenía a él por apoyo y protector, de suerte que aquella fatal carta destrozaba a un tiempo su corazón y su cabeza, y le hacía envejecer diez años.

XXVII

Era preciso entretanto tomar una resolución; los recursos estaban agotados, el alquiler de la casa corria, los vendedores no fiaban, ni tampoco lo hubieron solicitado Gustavo ó su esposa. Hay posiciones y sentimientos, en los cuales se aprecia más morir de hambre que pedir un céntimo.

Después de una conversación regada con el llanto de la pobre joven, y que duró toda la noche, Gustavo abrazó a su esposa y la dijo cariñosamente:

—Vamos, no te desanimes; tengo tantos proyectos y tantos deseos de volver con una buena noticia, que Dios me oirá. Encontraré trabajo, y de esta suerte no deberemos nada a nadie. Descansa, y espera mi regreso con confianza.

Su primer pensamiento se fijó en un antiguo amigo y condiscipulo de derecho, a quien la fortuna había colocado en un puesto eminente en un ministerio. Le expuso su situación, pero se-

no era la suya, se presentó tímidamente llevando en la mano con cierta torpeza su manuscrito que el portero le había devuelto intacto. Las dos actrices olvidaron su querrela para contemplar a aquel joven de fisonomía cándida, y una de ellas dijo al secretario:

—¿Calla! Este es nuevo. ¿Desde cuándo está ajustado?

—Es un autor, respondió este malhumorado. ¿No ves su facha?

—Es verdad, repuso la actriz riendo; no había reparado en el mamotreto...

—¿Quién es usted, y qué quiere? preguntó bruscamente el secretario.

—El señor Lambert, literato, respondió Gustavo, y venta...

—¿Lambert? Aquí es desconocido ese nombre.

—¿Quiere usted presentar algo? ¿Qué ha escrito usted antes? ¿En qué teatro han ejecutado algo de usted? ¿Dónde le han aplaudido ó silbado?

—En ninguna parte todavía.

—¿Y por qué diablos no lo dice usted desde luego? Veamos. La vuelta del proscrito. El título no es malo, aunque revela algo de político, los cuales es otro inconveniente; pero político ó no es imposible aceptar este manuscrito.

—¿Sin saber si es bueno ó malo?

—Justo.

—Tenga usted la bondad de leerle... ó de mandar que le lean, y acaso...

—Déjele usted, si quiere, y no le faltará compañía, porque tendrá para turno el número 1763; de suerte que tendrá usted la probabilidad de que le leerán para el año que viene, y le rechazarán después.

—Tienes razón, porque esto no es vivir: esta angustia me mataría.

Y abrazando a su esposa, esperó el día siguiente sin poder cerrar los ojos. Levantóse al amanecer, olvidando sin duda que los carteros no empiezan su tarea hasta las ocho; mas cuando ha calculado la ansiedad febril? Léjos de eso, cuenta las horas, los minutos, los segundos y se refuerza de impaciencia.

Por fin, la campanilla y la presencia del viejo portero, sofocado por la ascensión, anunciaron una carta. Dorotea, que aunque parecía mostrarse indiferente (porque las mujeres poseen el don especial de saber ocultar sus impresiones), estaba también impaciente en su aposento meditando sobre la suerte de sus proveedores, llegó de puntillas, rodeó con su blanco brazo el cuello de Gustavo, y leyó con él lo siguiente:

«ESTUDIO DEL SEÑOR LANCELOT.

«Muy señor mío: con el más profundo dolor pongo en conocimiento de usted una tristísima noticia. Usted acaba de perder un buen padre, y yo uno de mis mejores clientes. Ha espirado ayer en brazos de su hermano de usted, con la angustia propia de tales momentos...»

Gustavo cayó sobre un sillón sin poder acabar la lectura. Dorotea le abrazó con cariño, y agotó para consolarle toda su elocuencia, ya que su corazón se negaba a tomar parte en la pena de su marido.

Después de la primera expansión, se aventuró a recoger la carta con mal disimulado espanto, y entonces la tocó a ella perder el sentido al acabar su lectura, que ya para Gustavo carecía de interés tras el golpe que acababa de recibir,

autonomía á las colonias háblase de la supresión del ministerio de Ultramar en plazo breve, reconcentrando los asuntos que se reservan á la metrópoli en una sección especial de la presidencia del Consejo.

Madrid 26.—La «Gaceta» publica los decretos aplicando á las Antillas los derechos consignados en el título primero de la Constitución y también en la ley electoral de Junio de 1890.

—Los españoles residentes en las Antillas gozarán, en los mismos términos que en la Península, los derechos consignados en el título primero de la Constitución y las garantías que los acompañan.

Las leyes complementarias, especialmente las de enjuiciamiento, orden público, instrucción, expropiación, imprenta, reunión, asociación y código militar, regirán en Cuba y Puerto Rico.

En tiempo de guerra regirá en las Antillas la ley de orden público con las restricciones establecidas en la Constitución.

El ministerio de Ultramar, oyendo al Consejo de Estado, revisará la legislación de las Antillas y los bandos publicados desde la promulgación de la Constitución, publicándolos después el resultado de la revisión.

Serán electores los mayores de veinte años, con plenitud de derechos, vecinos del municipio y con dos años de residencia.

La formación, revisión y custodia del censo estará á cargo de las juntas central, provincial y municipal, y se denominará censo electoral.

Las provinciales las presidirá un magistrado de la audiencia.

Las municipales los jueces de primera instancia.

Las provinciales se compondrán de quince vocales.

Necesitarán para tomar acuerdos nueve votos.

Son vocales de las provinciales el presidente y vicepresidente de la Diputación, el expresidente más antiguo, cuatro contribuyentes elegidos por suerte, que pugnen contribución territorial y cuatro que la paguen industrial.

Los sorteos se celebrarán en la Audiencia.

Los vocales de la municipal serán el alcalde, el síndico el juez y el fiscal municipal, excolectores, cuatro mayores contribuyentes por territorial, cuatro por industrial y cuatro de capacidad académica.

Pueden ser consejeros de administración los que reúnan las condiciones fijadas por la Constitución.

Diputados provinciales, aquellos con aptitud, naturales de la provincia.

Concejales, los electores con cuatro años de residencia.

Exceptúanse los incapaces é incompatibles.

Las demás disposiciones las determinadas por las leyes.

La sanción penal por coacciones y falsedades será igual que en la Península.

No se necesitará autorización para procesar á ningún funcionario.

Dentro de tres días se constituirá en las capitales la junta insular del censo electoral, compuesta del gobernador general, las salas de gobierno de las Audiencias y diez individuos elegidos por el gobernador que representen á los partidos políticos, y el secretario del gobierno, sin voto.

Sus facultades serán inspeccionar los servicios, conservar ejemplares impresos, comunicarse por mediación del presidente con todas las autoridades, resolver las quejas; ejercer jurisdicción disciplinaria y resolver las cuestiones que surjan.

Además ordenarán lo oportuno para la celebración de elecciones en los distritos donde la guerra no permita formar el censo.

Madrid 27.—Lo más interesante del decreto de concesión de autonomía á la gran Antilla es la parte arancelaria.

El artículo 37 dispone que la negociación de los tratados de comercio que afecten á Cuba sea de iniciativa del gobierno insular ó del central, y se llevará siempre por este, auxiliado, en ambos casos por delegados especiales, debidamente autorizados por el gobierno colonial, cuya conformidad con lo convenido se hará constar al presentárselos á las Cortes.

Estos tratados, si fuesen aprobados por las Cámaras, se publicaran como leyes del reino, y como tales regirán en el territorio insular.

Artículo 38. Los tratados de comercio, en cuya negociación no hubiera intervenido el gobierno insular, le serán comunicados en cuanto fueren leyes del reino, para que en el período de tres meses determine si se adhiere á sus estipulaciones.

En caso afirmativo el gobernador general lo publicará en la «Gaceta», como estatuto colonial.

Corresponderá también al Parlamento insular la formación del arancel y la designación de los derechos que hayan de pagar las mercancías, tanto al importarlás al territorio insular como al exportarlás.

Artículo 40. Como transacción del régimen actual al que ahora se establece, y sin perjuicio de lo que pueda convenir en su día ambos gobiernos, las relaciones mercantiles de la Península y Cuba se regirán por las disposiciones siguientes.

Primera: ningún derecho, que tenga ó no carácter fiscal, y que se establezca para la importación ó exportación, podrá ser diferencial, en perjuicio de la producción insular ó peninsular.

Segunda: Se formará por ambos Gobiernos una lista de los artículos de procedencia nacional directa, á los cuales se les señalará, de común acuerdo, un derecho diferencial sobre sus similares de procedencia extranjera.

En otra lista análoga, formada por igual procedimiento, se determinarán los productos de procedencia insular directa que habrán de recibir trato privilegiado á su entrada en la península y el tipo de derechos diferenciales.

Este derecho diferencial, en ningún caso excederá para ambas procedencias del 35 por 100.

Si en la formación de ambas listas y la fijación de derechos protectores hubiera conformidad entre ambos gobiernos, las listas se considerarán definitivas y se pondrán desde luego en vigor.

En caso contrario, se someterá á una comisión mixta de insulares y peninsulares.

El presidente de dicha comisión tendrá voto de calidad.

Las tablas de valoraciones se fijará de común acuerdo y se revisarán contradictoriamente cada dos años.

Las modificaciones que procede hacer en los derechos arancelarios, los llevarán á cabo los respectivos Gobiernos.

—Las últimas noticias de Filipinas sobre la discordancia entre los jefes insurrectos han entibiado las esperanzas sobre la próxima paz.

—Ha fallecido el director de Registros y notable publicista Pacheco, antiguo redactor de «El Liberal».

Madrid 28.—La «Gaceta» publica el decreto de adaptación de la autonomía á Puerto Rico.

—Interrogado Silvela acerca de los decretos, dice que le han producido amargura.

No representan una reforma es una medida de salvamento, impresionada ante la angustia de una catastrophe.

Censura algunos puntos.

—Martínez Campos reconoce el valor de Sagasta al emprender las reformas.

Los decretos le parecen bien, salvo detalles de redacción.

Reconoce que á sus correligionarios no haran gracia estas declaraciones.

Desde el Zanjón trabaja por leyes especiales que hubieran disminuido la presión impuesta á las Antillas por las cuestiones arancelarias y el personal.

Encuentra amplias las reformas respecto del sufragio.

Cree que á la acción de las reformas debe unirse la acción enérgica por las armas.

—Azcárraga cree la obra atrevida. Dice que con estos decretos se trata de completar la obra de Cánovas.

—Asegúrase que se nombrarán secretarios del despacho en Cuba á los autonomistas Bruzón, Giberga y Moutoro y los reformistas Amblard y Cerra.

Galvez presidirá el Consejo de Administración.

Moret ha telegraphado á Blanco para que proceda á los trabajos preliminares de constitución del gobierno colonial y que sea constituido tan prouto como llegue la «Gaceta» á la Habana.

—En reunión de la minoría carlista, presidida por Barrio Mier, se ha acordado protestar enérgicamente contra la autonomía en las Antillas y la inopertunidad de la implantación.

Invitar á las provincias forales á que pidan el restablecimiento de los fueros, recurriendo en caso necesario á los procedimientos adecuados.

Enviar á Venecia un disputado que informe á D. Carlos de los acuerdos, con objeto de evitar la detención de telegramas y explicar detalladamente la cuestión.

Madrid 29.—En Toledo ha sido cerrado el Seminario.

Los estudiantes, excitadísimo, piden la destitución del rector.

—De Nueva York dicen que el efecto de la autonomía ha sido profundo.

Prepárase á regresar á Cuba cientos de cubanos, que se acogerán á la paz.

La junta revolucionaria quedará desmembrada estallando cuestiones graves, por los deseos de muchos de obtener la paz.

Los cabecillas cubanos Agramonte y

Sainz, presos en la Habana dos años y medio, al llegar á Nueva York quejáanse de los sufrimientos experimentados, pero reconocen que nunca triunfarán los rebeldes.

Dicen que la autonomía disminuye en un 50 por 100 las fuerzas de los rebeldes.

—Pidal dice que la autonomía no satisface á nadie y lastima á muchos.

Quédale la esperanza de que el gobierno tenga necesidades secretas de obtener la paz.

De lo contrario se deberá á los liberales la pérdida de las colonias.

Dicen de Nueva York que Máximo Gómez ha publicado un bando en que amenaza con el fusilamiento á aquellos que quieran pactar la paz.

A los emisarios que intenten hacer proposiciones se les considerará como espías y se les fusilará.

No se admitirá proposición que no trate de la independencia.

—El «Daily Mail» de Londres publica un despacho de Nueva York diciendo que los principales senadores han telegraphado al «Word» que pedirán la intervención de los Estados Unidos en los negocios de Cuba.

—Asegúrase que ha sido llamado Weyler para responder ante el Gobierno de sus últimas declaraciones en Palma.

Telegramas de Mallorca dicen que Weyler regresará en seguida.

Ignórase la verdad.

—La prensa habla de un suceso misterioso diciendo que llegó al juzgado de guardia el exministro Villaverde y en seguida mandaron presentarse al capellán de un convento de Carabanchel.

Han sido inútiles las gestiones para averiguar la causa.

—Se ha dicho que se nota agitación carlista en las Vascongadas y Navarra.

Añádese que se han cambiado importantes comunicaciones entre Madrid, provincias y el extranjero y si la autonomía no produce la pronta pacificación, adoptarían los carlistas actitud lamentable.

—Ha hecho algunas declaraciones Romero Robledo.

Considera el día de ayer como la fecha mas nefasta de la época moderna que registrará la historia.

La autonomía concedida es negación de todos los principios consignados y de las leyes en que se funda la sociedad y la política.

La transformación radical y profunda que se ha hecho en los decretos envuelve un golpe de Estado audaz, solo realizable en un país como el nuestro, cuyos organismos constitucionales quedan reducidos á un cuerpo sin alma.

Es innegable que las alteraciones llevadas á las Antillas, y que constituyen una herida mortal para la soberanía en un porvenir próximo, son una infracción notoria de la Constitución del Estado.

Para modificar la ley fundamental necesitase de las Cortes con el Rey, y para acometer empresa de tanta trascendencia, necesitase Cortes de carácter constituyentes.

En ningún artículo de la Constitución háblase, ni se le ocurrió á nadie la posibilidad, de crear un Estado con Cámaras y ministerio responsable y los demás organismos de una nación.

—¿Cómo puede hacerse esto por decreto?

Dice que no quiere hacer declaraciones, pero hace constar con grandísima pena que el régimen constitucional no existe en España.

Por una ruptura nacional, como ahora ocurre, en los albores de la restauración vertiöse sangre para restablecerla, poniendo término á una guerra civil, lo que fué uno de los laureles que cifieron las sienes de Alfonso XII.

Las concesiones hechas estima que no conducirán á la paz.

Teme que la guerra se recrudezca y para confirmarlo cita el caso de que desde el relevo de Weyler, muchas partidas engrosaron las filas.

Aunque viniera la paz, preferiría por honor de la patria la continuación de la guerra.

Cuba es la patria que nos disputan hijos ingratos, sin autonomía: sin pactar.

El Gobierno quiere conservarla, merceda en algo.

Convengo con los insurrectos Yo también quiero conservarla íntegra, sin autonomía, sin pactos para España.

Chascarrillos

En una tertulia, dice el amo de la casa:

—Por mucha gente que venga a mis reuniones, á las once en punto todo es t terminado.

—¿Y cómo se las arregla usted para despedir á los amigos?
—Pues la cosa es muy sencilla. Sientó á mi mujer al piano.

Entró madre é hija:
—Mira, niño, si Juanito te dice algo de casamiento, dile que hable conmigo.
—¿Y si no me dice nada?
—Entonces, hablaré yo con él.

El hijo de Gedeón se entretiene en pintar de memoria el retrato de su madre, que está ocupada en una habitación contigua.

—Por Dios, mamá—grita el chico—no te muevas, porque te estoy haciendo la cara.

En una primera representación, un espectador encuentra en un pasillo á un amigo del autor.

—¿Qué le parece á usted el primer acto?—le pregunta este último.
—Hombre, me han dicho que el segundo es muy bonito.

ANUNCIOS PREFERENTES

JUAN CÚLLEN HERNANDEZ, Procurador Flores 21. Se hace cargo de la administración de fincas en esta Capital, cobro de cuentas, expedientes y negocios de todas clases.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende, en muy módico precio, un hermoso caballo de 3 1/2 años y de raza andaluza. Para más informes, dirigirse al Hotel Agüero, Laguna. (29-11-6)

SE NECESITAN PARA TRABAJAR En la finca «Hoya Grande», en el sur de esta isla: Dos maestros carpinteros, y Dos idem mamposteros. Para informes dirigirse Marina, 1, entre-suelos; en esta Capital. (1-12-6)

SE NECESITA UNA NIÑERA QUE tenga buenos informes. Razón calle de Don Bernabé Rodríguez n.º 1. (30 11)

SE VENDE LA QUINTA PARTE DE la casa Plaza de la Constitución número 9. Informa D. Pedro Maffiotte. (24-11-15)

SE VENDE LA CASA CALLE DE Consolación número 1. Darán razón, Sol frente al núm. 4, latonaría. (11-10-30 v.)

Semilla de patatas inglesa De venta en los almacenes de HY WOLFSON. Castillo 16. (22-11)

Filtros Pasteur (Chamberland) El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas. Cuidado con las imitaciones. Unico depósito para las islas Canarias en casa de HY WOLFSON. Marina 1. Santa Cruz de Tenerife. (17-5)

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS AL PÚBLICO Y AL COMERCIO Se participa al público en general y al comercio en particular que en lo sucesivo los vapores de esta Compañía no admitirán cargas después de las siguientes horas:

Los que salen de día para el grupo Oriental hasta las 9 de la mañana.
Los que salen por la noche para el grupo Occidental y para Canaria hasta las 4 de la tarde.
COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS (18-11) Marina n.º 11.

LA GRESHAM COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

Table with financial data: PSEETAS, Activo en 31 de Diciembre de 1896, Ingresos en 1896 por Primas, Rentas, Intereses, etc., Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas.

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: Calle de Alcalá, 23 dup.—MADRID DIRECTORES: (Sr. D. José Alguer) (Sr. D. Guillermo E. Dunn) Delegados en Las Canarias: SEÑORES PERDOMO Y CROSA OFICINA: Calle del Castillo número 60. Santa Cruz de Tenerife.

PLANTAS Y SEMILLAS Se halla de venta á precios módicos en casa de G. WILDPRET, Puerto Orotava, un variado surtido; tal como Arancarias, (3 clases).—Arbol Goma elástica.—Idem listado.—Begonias.—Camelias.—Cipreses nuevos.—Estefatonis.—Dragos ornamentales.—Helechos.—Gardenias, hermosas.—Magnolias.—Pondanus.—Platanillas preciosas, etc.—Gran colección de palmas en diversos tamaños, así como de árboles de sombra, arbustos y enredaderas Semillas de hortalizas y de flores de verano de primera calidad y de Alfalfa Superior para pasto.—También se expenden éstas en casa de D. Nicolás Hernández, calle del Sol en esta Capital. (1-12-1 m. alt.)

British and African Steam NAVIGATION CO. AND AFRICAN STEAMSHIP CO. VAPORES PAQUETES INGLESES Al objeto de evitar las complicaciones á que siempre da lugar y proporcionar más facilidades en nuestras cuentas, participamos á los señores cargadores por los Vapores arriba mencionados que, en adelante, no se expedirán conocimientos de cargas cuyos fletes deban satisfacerse en este puerto sin que antes no nos hayan sido aquellos debidamente abonados. Elder, Dempster & Co., Marina núm. 11. (19-11)

LA LINDA ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS DE MANUEL RALLO 14, CASTILLO, 14 Para Señorás: Capas, sedas, lanas, sombrillas, corsés, libros de misa, abanicos, guantes, cintas, flores, encajes, tela novedad (Valencienses) para vestidos. Sombreros para niños, cestos con flores, plantas artificiales, mumparas pies maderas, perfumería, objetos para regalos. Para Caballeros: Sombreros, paraguas, bastones, cuellos, puños, carteras, casimires, camisas, corbatas, calcetines, guantes, cinturones, botanaduras. (2-8)

Productos del Laboratorio DEL DOCTOR FERRAN Suero antidiftérico. Suero antituberculoso. Bactericida. Tiroidina, Medicamento para combatir la obesidad. Medicamentos para el tratamiento de la curación de tuberculosis. DEPÓSITO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE FARMACIA DE SUÁREZ SAN FRANCISCO, 17. (8-7-2 v. s.)

Vapores con registro abierto

THE UNION STEAM SHIP COMPANY
PARA SOUTHAMPTON

Llegará el 6 de Diciembre el magnifico vapor de gran marcha

Gascon

Admite carga y pasajeros
Tiene hueco para 300 toneladas de carga.

PARA SOUTHAMPTON
El grandioso y rápido vapor
Athenian

saldrá de este puerto el 10 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.
Tiene hueco para 300 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y Compañía.

Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers

PARA LONDRES VÍA MADEIRA

Se espera en este puerto el magnifico vapor frutero
Tetuan

el día 4 de Diciembre.
Admite pasajeros y carga.

Agente, HY WOLFSON Marina. I.

Société générale de transports maritimes
À VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

Llegará a este puerto el 3 de Diciembre el magnifico vapor

ITALIE

Este vapor admite pasaje para Barcelona con trasbordo en Marsella.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES
PARA MADERA Y LIVERPOOL

Saldrá el 6 de Diciembre el vapor

Laguna

Admite carga y pasajeros.

PARA HAMBURGO DIRECTO

El grandioso y rápido vapor

Palmas

saldrá de este puerto el 5 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, Elder Dempster y C.º Marina II.

Vapores correos de la Comp. Trasatlantica

(ANTES A. LOPEZ Y C.º)

Para Montevideo y Buenos Aires

El magnifico vapor español de gran porte

Antonio López

saldrá de este puerto el 9 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agente, Viuda é hijos de Juan La Roche.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnifico vapor español de gran porte

Campinas

Saldrá de este puerto el día 19 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos

SHAW SAVILL & ALBIONC'

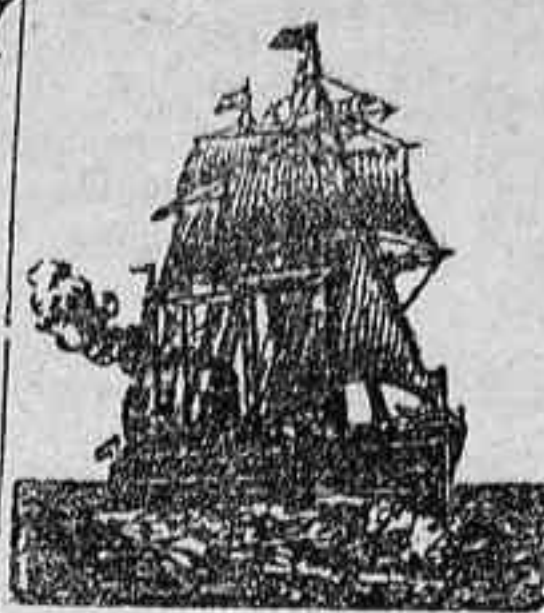
VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres

El vapor ingles

Jonic

Llegará a este puerto el 11 de Diciembre.
Tiene hueco para 300 toneladas de carga



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El hermoso vapor

Centro América

Llegará a este puerto el 7 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitiran notas de embarque ni se expediran pasajes des-

pues del día 5

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte. 45.



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA, COLOMBIA,
COSTA RICA, CURACAO Y TRINIDAD

Saldrá de este puerto el 17 de Diciembre el hermoso vapor

Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasajeros de primera, 3.ª preferente y 3.ª clase.
Agentes, HARDISSON FRERES.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

JUAN AYNE

construidos expofeso para las Canarias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

Instrumentos, Música y Harmoniums.

¡MUY IMPORTANTE!

PARA LOS FABRICANTES, ARMADORES Y AMAS DE CASA

BLOQUES "CLEANUP"

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Estos bloques compuestos con un material completamente puro de toda substancia dura que pueda arañar, se presenta a la venta como un artículo que después de haberlo usado una sola vez se hará indispensable a los litógrafos, ebanistas, pintores, marmolistas, etc., etc.

Se emplean con sorprendentes resultados para pulimentar y limpiar toda clase de metales, maquinarias, etc. No tienen igual empleándolos para la limpieza a bordo de los buques y en los usos domésticos.

Se fabrican Bloques de 3 clases

- NÚMERO 1. EXTRAFINOS.
- NÚMERO 2. FINOS.
- NÚMERO 3. GRUESOS.

Jabones "Cleanup"

El jabón «Cleanup» fabricado con grasas superiores y substancias perfectamente limpias de toda materia dura, que pueda arañar, incomparable para limpiar y pulimentar metales, pinturas, mármoles, cuchillería, plata, loza, vajilla, batería de cocina, pisos, etc. Se emplean para todo con preferencia al jabón ordinario. Limpia y quita de las manos las manchas de tinta, grasa, alquitrán, etc., suaviza las asperezas y callos.

Se fabrican dos clases de jabones:

El «Cleanup» para toilette y el «Cleanup» ordinario. Empleado con gran éxito a bordo de los buques de guerra y mercantes.

Por más informes, precios y condiciones de venta, al por mayor y detalle diríjase a los Sres. Elder, Dempster y C.º—Marina, II. (16-2)

AGUA MINERAL CLORURADA, SÓDICA LITÍNICA de Nuestra Señora de la ESPERANZA

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago é intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, cirosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía é vuelta de correo, pidiéndolo á los agentes generales, CEBRIAN Y C.º, Barcelona.

Pídanse el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.
Precio, al pormenor, 1 peseta la botella.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Santa Cruz de Tenerife, Droguería de D. L. Filipes, calle del Norte, 4.—2 pesetas bote. (3-97)

Camilo Lecuona y Bello

CASTILLO NÚM. 46.

NUEVO SURTIDO

Medias.—Velas-tohalla.—Plumas, pájaros, Spritz y flores para sombreros.—Rengue para vestidos.—Gomas para id.—Moldes de fieltro para sombreros.—Porta-monedas novedad.—Trenilla de lana en colores para trajes de señora.—Tul para la cara.—Peines de marfil.—Petacas de cuero y de caucho.—Paraguas de algodón y de seda.—Cuellos y puños.—Corbatas última novedad.—Cepillos para dientes y para uñas.—Pañuelos de seda para bolsillo.—Id. de hilo.—Calcetines negros para niños.—Botones de nácar.—Cepillos para el pelo y para ropa.—Botonaduras de varias clases.—Pañuelos de raso para la cabeza y otros varios artículos á precios muy ventajosos.
Calle del Castillo esquina á la de Teobaldo Pover. (25-11-15)

Paja empacada á vapor

Se venden hasta 50.000 arrobas de paja de trigo, en pacas, puestas en el muelle de Sevilla, Málaga ó Trocadero (Cádiz).

Dirigirse á D. Enrique J. de Carvalho calle Julio César, 3, Sevilla. (23-11)

HENO

Los señores Elder, Dempster y C.º acaban de recibir una importante partida en pacas que expeden á precio módico.
MARINA II.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO APLICACION SENCILLÍSIMA Frasco 6 reales

Depósito central: J. Escrivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona. Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS